

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8914 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1037/2017 habiéndose dictado en fecha 12 de diciembre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Navimetric, S.L. con CIF B96526975, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a doña Ana Isabel Claramunt Garcia, con domicilio profesional en Pasaje Dr. Serra, 3-40.^a, Valencia, teléfono 963106500, y correo electrónico ana@gclaramunt.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de diciembre de 2017.- El/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A180009726-1